



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEV-PES-
116/2021.

DENUNCIANTE: [REDACTED]

DENUNCIADOS: MIGUEL ÁNGEL
SÁNCHEZ Y MEDIO DE
COMUNICACIÓN PERIÓDICO
NORTE A SUR.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 344, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN, RESERVA Y SOLICITUD AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE TRIBUNAL** dictado el día de hoy, por la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** -----

NOTIFICADOR AUXILIAR

RUBÉN MORALES GONZÁLEZ.



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEV-PES-116/2021.

DENUNCIANTE: [REDACTED]

DENUNCIADOS: MIGUEL ÁNGEL
SÁNCHEZ Y MEDIO DE
COMUNICACIÓN PERIÓDICO NORTE
A SUR.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro¹.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, **Laura Bibiana López Contreras**, con fundamento en los artículos 66, apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 344, 345 y 346 del Código Electoral para el Estado de Veracruz; da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con los Oficios OPLEV/DEAJ/0308/2024 y OPLEV/DEAJ/0314/2024, signados por el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal el dieciséis de febrero, mediante los cuales da a conocer los acuerdos de fecha quince de febrero, dictados por la Secretaría Ejecutiva del mencionado Organismo, dentro del cuaderno de antecedentes CG/SE/CA/001/2023, así como del Procedimiento Especial Sancionador CG/SE/PES/ALMH/325/2021, respectivamente, los cuales tienen relación con el expediente al rubro citado.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Téngase por recibida la presente documentación descrita en el acuerdo de cuenta, para que surta los efectos legales conducentes.

¹ En adelante, todas las fechas se referirán a dos mil veinticuatro, salvo indicación en contrario.

ACUERDO
TEV-PES-116/2021

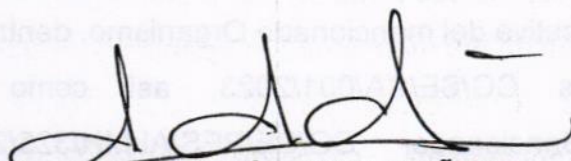
SEGUNDO. Reserva. En relación a la documentación descrita, se reserva su pronunciamiento para que sea el Pleno de este Tribunal Electoral quien determine lo conducente en el momento procesal oportuno.

TERCERO. Comité de Transparencia. Toda vez que en el expediente principal se determinó la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género ejercida en contra de la denunciante, se le solicita al Comité de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de este Tribunal Electoral, la clasificación de la información en la modalidad de confidencial para la elaboración y autorización de la versión pública.

NOTIFÍQUESE, por **oficio** al Comité de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de este Tribunal Electoral; y por **estrados** a las partes y demás personas interesadas; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal Electoral, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral; 168, 170 y 177 del referido Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional.

Así, lo proveyó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe. **CONSTE.** -

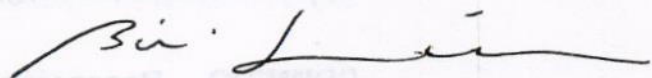
MAGISTRADA INSTRUCTORA



TANIA CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**
SECRETARIA DE ESTUDIO
Y CUENTA



LAURA BIBIANA LÓPEZ CONTRERAS